

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Evaluación externa de tipo Especifica del Desempeño del Programa de Carrera Docente, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

EJERCICIO FISCAL 2018

SISTEMA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Elaboró:

HERZO CONSULTORÍA FINANCIERA, S.C.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación externa de tipo Específica del Desempeño del Programa de Carrera Docente, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

29/05/2019

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

25/10/2019

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

| | |
|--|---|
| Nombre: Óscar Benigno Lezama Cabrales | Unidad administrativa: Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, del Gobierno del Estado de Puebla |
|--|---|

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Realizar un análisis sistemático que valore la pertinencia de los principales procesos de gestión y los resultados del Convenio Programa de Carrera Docente, ejercido por el Estado de Puebla en 2018.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la pertinencia de la planeación estratégica que hace el Estado de Puebla sobre los recursos del Convenio Programa de Carrera Docente para la atención de las necesidades particulares identificadas en la entidad.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos del Convenio Programa de Carrera Docente para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Valorar la calidad de la información que se genera a partir del ejercicio de los recursos del Convenio Programa de Carrera Docente que constituye el insumo principal para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.
- Valorar la Dirección a resultados y el desempeño del Convenio Programa de Carrera Docente en el ejercicio fiscal 2018, con base en indicadores estratégicos, así como información para el desempeño.
- Identificar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de los procesos y resultados del Convenio Programa de Carrera Docente.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación Externa de tipo Específica de Desempeño del Programa de Carrera Docente se realizó con base en lo establecido en los términos de referencia que para este efecto diseñó la Dirección de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación perteneciente a la Secretaría de Finanzas y Administración.

Se realizó una evaluación con un enfoque mixto, a través de una valoración cualitativa ordinal y una valoración cualitativa nominal, utilizando una técnica de investigación descriptiva, es decir, el análisis de gabinete, el cual se define como el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y el análisis de la información concentrada en documentos normativos, bases de datos, registros administrativos, páginas de las dependencias y del propio Gobierno del Estado y resultados de evaluaciones, entre otros; por lo que se realizó la valoración de las evidencias documentales que fueron proporcionadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal responsables de la gestión del programa evaluado.

En el trayecto de la evaluación surgieron necesidades de información adicional, por lo que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los servidores públicos a cargo de su operación, evaluación y seguimiento, a fin de que estas fueran solventadas y/o complementadas.

En congruencia con los Criterios Técnicos para la Evaluación del convenio contenidos en los Términos de Referencia, se efectuó la valoración ordinal mediante la respuesta a las 24 preguntas consideradas en los mismos.

Estas preguntas fueron calificadas en cuatro secciones temáticas de evaluación.

Previo a las preguntas se desarrollaron 8 criterios técnicos en los que se desarrollan las características generales del convenio.

Las premisas con las que llevó a cabo la evaluación fueron las siguientes:

En el momento de la evaluación la Secretaría de Finanzas se encontraba identificando los aspectos susceptibles de mejora derivadas de las evaluaciones del ejercicio 2017, que posteriormente se van a someter a consideración de las dependencias para concertar los que se abordarán en el resto del año emitiendo un Documento de Trabajo Interno en el que se suscriben los compromisos.

Las dependencias habían recibido un oficio para iniciar el proceso que culmina con la elaboración de un Documento Interno de Trabajo en el que se suscriben los compromisos para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora, ASM.

Se obtuvieron diversas fuentes de información en materia financiera provenientes de la Dirección de evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración, las propias dependencias ejecutoras de los programas presupuestarios que recibieron recursos federales y las que se encontraron en diversas páginas del Gobierno del Estado de Puebla que no siempre fueron coincidentes lo que arrojó inconsistencias en las cifras.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos X Otros X Especifique: Documentación proporcionada por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración. Documentos normativos, Anexos financieros y programáticos, oficios, informes trimestrales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó conforme a la metodología establecida en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Subsidios y Convenios del Gasto Federalizado. Misma que se divide en cuatro secciones temáticas y considera 24 preguntas, de las cuales 15 son de respuesta cerrada y 9 de respuesta abierta.

Las secciones temáticas que considera la evaluación son: I. Contribución y destino, II. Rendición de cuentas y transparencia, III. Calidad de la información y IV: Orientación y medición de resultados.

Para realizar la evaluación se llevó a cabo un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por los responsables de la ejecución del Convenio Programa de Carrera Docente.

Para responder las preguntas se consideran dos esquemas, del total de preguntas 15 se respondieron bajo un esquema binario, con sustento documental, en los casos en donde la respuesta es "Sí", se seleccionaron uno de los cuatro niveles definidos en la pregunta. En el caso de las preguntas abiertas, se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

I. Contribución y destino

- El Convenio Programa de Carrera Docente para su ejecución en las entidades federativas se rige por el documento normativo Lineamientos 2018 del Programa de Carrera Docente en UPES U040 (Fondo Extraordinario), los cuales fueron emitidos el 28 de febrero de 2018 por la Subsecretaría de Educación Superior del Gobierno Federal, cabe señalar que de acuerdo con el numeral XI. Formalización de la asignación de los recursos, se establece un "Convenio de Apoyo Financiero para el Programa de Carrera Docente", entre la Universidad Pública Estatal y la SEP, sin embargo, no se contó con información al respecto que permita complementar los documentos normativos.
- Los procedimientos para la planeación de los recursos, de acuerdo con el documento Lineamientos 2018 del Programa de Carrera Docente en UPES (Universidad Poblana de Estudios Superiores) U040 (Fondo Extraordinario) atienden a la población objetivo del Convenio, además considera como fuente de financiamiento los recursos federales establecidos en el mismo documento, y se encuentran estandarizados toda vez que se debe cumplir con una serie de requisitos para poder distribuir los recursos entre las Universidades Estatales Públicas.
- Fue a través del programa U001 Programa de Carrera Docente BUAP (Universidad Autónoma de Puebla) que se ejerció el monto de \$24,294,699.00 que representa el 6.94% del total de los recursos destinados al Convenio U040 Programa de Carrera Docente.

II. Rendición de cuentas y transparencia

- La sistematización de la información relacionada con los resultados del Convenio se realiza por medio del Sistema de Formato Único, SFU, a nivel federal, en donde únicamente se puede obtener información del Avance Financiero, esta información se reporta a la federación, con referencia a los bloques de Indicadores, Evaluaciones y Gestión de Proyectos no se dispone de información que permita validar la existencia de informes trimestrales, en el caso del monitoreo de los indicadores a nivel estatal, se realiza por medio de los sistemas SiMIDE (Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño) y SEE (Sistema Estatal de Evaluación).
- La información que se reporta a nivel estatal cumple es homogénea, desagregada, completa congruente y actualizada, esto permite que se dé seguimiento de transparencia y rendición de cuentas, mismo que se realiza

por medio de sitios de internet de las diferentes dependencias en el Estado de Puebla, como la Cuenta Pública de 2018 y el sitio de transparencia de la BUAP.

- El Convenio Programa de Carrera Docente no dispone de un Documento Institucional de Trabajo en donde se establezcan los Aspectos Susceptibles de Mejora debido a que este se encuentra en proceso de integración, por lo tanto, no fue posible identificar el nivel de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, ASM.

III. Calidad de la información

- El Estado de Puebla a través de la BUAP y la SEP genera información para monitorear el desempeño del Convenio, en el portal de Transparencia Presupuestaria por medio del SFU se reporta la información relacionada al Avance Financiero, por medio de informes trimestrales. Por otro se dispone de informes trimestrales en la página de la Dirección General de Educación Superior Universitaria
- De igual manera que los reportes a la federación los diferentes sistemas locales permiten generar bases de datos descargables en las páginas disponibles y que contienen información del SiMIDE y SEE, con respecto al ejercicio de los recursos si bien la dependencia ejecutora no presentó evidencia al respecto, es en el portal de la DGSU donde se puede consultar el listado de Beneficiarios para el ejercicio 2018, que recibieron recursos derivado del Convenio.

IV. Orientación y medición de resultados.

- Uno de los hallazgos más importantes dentro de la evaluación es que los objetivos establecidos en el Pp U001 no son congruentes ni contribuyen al cumplimiento del objetivo establecido en la Matriz de Indicadores de Resultados, Matriz de Indicadores para Resultados, MIR, federal del convenio, por lo tanto los indicadores establecidos en la MIR del Pp U001 se considera que no son de relevancia, ni adecuados ya que no aportan elementos para la toma de decisiones, ni permiten medir el desempeño del Convenio.
- En el caso del seguimiento a los indicadores federales únicamente se tiene información que permite observar el avance del indicador de todo el Convenio, no se cuenta con evidencia que permita observar el avance de los indicadores establecidos en la MIR federal para el Estado de Puebla.
- Para el seguimiento de los indicadores del Pp U001 se dispone de los informes trimestrales en donde se muestra el avance de los tres indicadores que considera la MIR estatal.
- Con referencia al ejercicio de los recursos, estos son clasificados en la partida 113 del capítulo 1000, de acuerdo con datos obtenidos de la página de transparencia de la BUAP, la calendarización de los recursos se establece de marzo a abril y es dividido en 4 trimestres.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

I. Contribución y destino

- El documento de Lineamientos 2018 del Programa de Carrera Docente en UPES U040 (Fondo Extraordinario) es el instrumento rector en materia de normatividad.
- En el documento normativo se establecen los requisitos para la distribución de los recursos.
- Los objetivos del Convenio se encuentran vinculados con el PND 2013-2018 y el PED 2017-2018.
- Los lineamientos que rigen el Convenio especifican los rubros que deben cubrir los docentes para ser beneficiarios.
- El monto que recibió la BUAP en recursos representa el 6.94% del total de recursos destinados al Convenio.

II. Rendición de cuentas y transparencia

- El Sistema de Formato Único por sus características permite que la información reportada sea homogénea, desagregada, completa y congruente.
- La entidad federativa cuenta con sistemas (SiMIDE y SEE) a través de los cuales se reporta información del avance de las metas a nivel de fin, propósito, componente y actividad.
- Se cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño que permite verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión.
- Las páginas de la DGSU y transparencia de la BUAP contienen información pública referente a los informes trimestrales.
- La sistematización de la información a nivel estatal es homogénea, debido a que se debe cumplir con los criterios establecidos en la normatividad

III. Calidad de la información

- La información que se reporta como avance a nivel estatal es verificable públicamente por medio de los portales de transparencia federal y estatal.

- Los recursos destinados al Convenio fueron ejercidos de acuerdo al objetivo del Convenio establecido en los Lineamientos para el Programa de Carrera Docente.
 - Se cuenta con un listado de beneficiarios para el ejercicio fiscal 2018.
- IV. Orientación y medición de los resultados
- Los indicadores establecidos en la MIR federal son relevantes y adecuados para medir el desempeño del Convenio.
 - Las ministraciones del recurso se hacen en función de una calendarización.
- 2.2.2 Oportunidades:
- I. Contribución y destino
- 1. Los documentos normativos son de carácter público y se encuentran disponibles en la página de la DGSS
 - 2. El Programa de Carrera Docente cuenta dentro de su normatividad con un Convenio entre el ejecutivo federal y el Estado de Puebla que especifica los términos de transferencia de los recursos y otros lineamientos.
- II. Rendición de cuentas y transparencia
- Se evalúa por primera vez el desempeño del Convenio, permite identificar aspectos para la mejora del mismo.
 - La sistematización en la programación y el reporte de la información, es una oportunidad para organizar y disponer de la información para su análisis y seguimiento.
 - La implementación del Presupuesto basado en Resultados es una oportunidad para fomentar la cultura organizacional de la Gestión para Resultados.
- III. Calidad de la información
- El registro de la información en los distintos sistemas federales y estatales, es una oportunidad para monitorear el nivel de transparencia en la información.
- 2.2.3 Debilidades:
- I. Contribución y destino
- La MIR estatal no es congruente con el contenido de la MIR federal
- II. Rendición de cuentas y transparencia
- No se cuenta con la información de los cuatro bloques que conforman el SFU.
 - La carencia del DIT2019 no permite verificar si se ha dado seguimiento a los ASM para el ejercicio fiscal anterior.
- III. Calidad de la información
- La población objetivo identificada en el documento diagnóstico del Pp U001 no es acorde al objetivo general del Convenio.
 - Se cuenta con un documento diagnóstico en donde se especifica una problemática diferente al objetivo del Convenio.
 - A nivel federal no se dispone de información pública para darle seguimiento al avance de los indicadores
- IV. Orientación y medición de los resultados
- Los objetivos del Pp U001 no contribuyen al logro del objetivo establecido en la MIR federal.
 - Las metas de los indicadores estatales no permiten acreditar el grado de avance del objetivo del Convenio.
- 2.2.4 Amenazas:
- II. Rendición de cuentas y transparencia
- No se han realizado auditorías por parte de la ASF y la SFP al Convenio, se desconocen los hallazgos sobre la ejecución de los recursos.
- IV. Orientación y medición de los resultados
- No se cuenta con información específica del Estado de Puebla que permita medir el avance de las metas federales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Convenio Programa de Carrera Docente tiene como objetivo distinguir a los profesores de tiempo completo de la BUAP que realizan aportes significativos para mejorar la calidad educativa, para poder acceder al beneficio en los Lineamientos 2018 del Programa de Carrera Docente en UPES U040 (Fondo Extraordinario) se establecen los requisitos que deben cumplir las UPES, así como los profesores, dichos Lineamientos son el documento normativo eje por el cual se rige la ejecución de los recursos, además de la operatividad del Convenio, cabe señalar que el Programa Carrera Docente cuenta con un Convenio referente a la transferencia de recursos. Por otro lado, los objetivos y acciones se encuentran alineados con el PND 2013-2018, el PED 2017-2018 y el Plan Sectorial de Educación. De acuerdo con

información proporcionada por la dependencia los recursos son ejercidos a través del Programa Presupuestario U001 Programa de Carrera Docente BUAP.

Para medir el desempeño del Convenio en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal se consideran dos indicadores nivel Fin, uno, nivel Propósito, dos, nivel Componente y tres, nivel Actividad los cuales se encuentran altamente relacionados con el objetivo del Convenio, en el caso del Programa Presupuestario U001 Programa de Carrera Docente en la MIR estatal se establecen tres indicadores en total, los cuales no son relevantes para medir el desempeño del Convenio.

Con referencia al monitoreo del Convenio se realiza a nivel federal por medio de SFU disponible en el portal de Transparencia Presupuestaria, donde se generan reportes trimestrales relacionados con el Avance Financiero, dicho sistema considera la captura de información relacionada con el avance de las metas de los indicadores, las evaluaciones y la gestión de proyectos de las cuales no se encontró informes que permitan verificar la existencia de dicha información.

Para el caso de los indicadores que miden el desempeño del Programa Presupuestario U001 el seguimiento al Programa se realiza a través del SiMIDE y el SEE, como parte del proceso de documentación la BUAP a través de su portal de transparencia se publica información relacionada con el Convenio (Informes trimestrales, Lista de Beneficiarios, Actas de cierre).

Finalmente si bien los indicadores que miden el desempeño del Programa Presupuestario muestran avances superiores al 90% es importante destacar que no pueden ser considerados relevantes, debido a que no aportan datos que permitan conocer si la BUAP cuenta con docentes que realicen aportes significativos a los programas educativos de calidad, el enfoque del Programa Presupuestario sigue la línea de la expansión de espacios académicos para dar cobertura a la población en edad escolar de media superior y superior. Por lo tanto, a nivel estatal se concluye que debe replantearse el objetivo del Pp U001 Programa de Carrera Docente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Alinear los objetivos del Programa Presupuestario estatal con el Objetivo de la MIR federal del Convenio
2. Generar un sistema en donde se reporte todos los indicadores estratégicos y de gestión a nivel estatal.
3. Reportar el avance de los indicadores federales en el SFU.
4. Validar la congruencia y consistencia de la MIR estatal con los objetivos del Convenio.
5. Considerar indicadores en la MIR estatal que permitan evaluar del desempeño del Convenio Programa de Carrera Docente

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Martha Laura Hernández Pérez

4.2 Cargo:

Líder del Proyecto de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

HERZO Consultoría Financiera S.C.

4.4 Principales colaboradores:

DAH Eduardo Sánchez García Cano

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

herzoconsultoriaf@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(722) 1-69-68-68

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa de Carrera Docente

5.2 Siglas:

-

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Educación Pública Federal

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) programa(s):

Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla

- Pp U001 – Programa de Carrera Docente - BUAP

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Dr. Melitón Lozano Pérez. Secretario de Educación. Correo electrónico: melitonlosano@puebla.bo. Teléfono: 229 69 00

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación

6.3 Costo total de la evaluación: \$

\$10,550,000.00 (Diez millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 MN) La presente evaluación forma parte de un conjunto de evaluaciones al Gasto Federalizado, siendo el costo aquí mencionado por el total de 22 evaluaciones realizadas.

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la evaluación

<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>